



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

5652

Avocación de determinadas competencias delegadas en la concejala de RRHH

Expediente núm. 5347/2026

Hago público que mediante el Decreto de alcaldía núm. 2026-1305 se ha acordado:

1. La abstención de la concejala Maria Antònia Pons Mascaró en la intervención de todos los expedientes administrativos en los que intervenga como parte interesada M.C.P. motivado por existir un vínculo de afinidad.
2. Avocar y asumir directamente la alcaldía la competencia delegada a todos los efectos, en la concejala Maria Antònia Pons Mascaró, respecto a todos los expedientes que se puedan tramitar en el departamento de RRHH, en los que intervenga como parte interesada.

Alaior, en la fecha de la firma electrónica (29 de mayo de 2026)

El alcalde

José Luis Benejam Saura

